

V. Anexo 8

Caso 20. Tianguis de la colonia San Felipe de Jesús

Expediente CDHDF/III/122/GAM/16/D0705

Personas agraviadas: habitantes y personas que transitan en la colonia San Felipe de Jesús.

1. Acta circunstanciada de 21 de febrero de 2016, suscrita por unos visitadores adjuntos de este Organismo, en la cual consta la visita que realizaron al lugar de los hechos, asentando lo siguiente:

[...] Personal de esta Comisión se constituyó en el tianguis San Felipe de Jesús, a fin de verificar las condiciones en que dicho tianguis se instala. Se observó lo siguiente:

- Los puestos se ubican frente a escuelas y centros sociales (los cuales se encuentran cerrados el día –domingo- que se instala el tianguis), así como frente a templos religiosos y puertas de mercados públicos, los cuales sí tienen afluencia de usuarios, por lo que el acceso a éstos se dificulta.
- La gran mayoría de los puestos del tianguis se ubica sobre la avenida Villa de Ayala, a ambos lados del camellón, el cual algunos utilizan para colocar mercancía. El camellón podría considerarse área verde ya que hay árboles de mediana estatura y pasto en mal estado de conservación (seco en su mayoría), y hay un área para corredores. También tiene instalados aparatos para hacer ejercicios y algunos juegos infantiles (este día con pocos usuarios). Se observó en algunos sitios sobre el camellón escombros y basura acumulados. En general el camellón se observa en malas condiciones de conservación.
- No existe balizamiento en el lugar donde se establecen los comerciantes. Los puestos no tienen uniformidad ni en su estructura ni mercancías, algunos de los puestos usan estructuras de metal con lonas de diversos colores, otros sólo colocan una tabla sobre cajas para exponer su mercancía y otros lo hacen sobre el piso, pueden variar sus dimensiones. Los puestos que ocupan más espacio son los de comida, discos piratas y ropa.
- Los pasos peatonales (cebras) están obstruidas por el comercio informal, asimismo, los accesos a las viviendas sobre todo lo largo de avenida Villa de Ayala están obstruidos; sin embargo, muchas de las viviendas tienen sus puertas abiertas ofreciendo diversas mercancías, o rentan el baño de los domicilios.
- La gran mayoría de las lonas de los puestos están amarradas a postes, cabinas telefónicas, inmuebles públicos (escuelas), ventanas de viviendas, e incluso a algunos juegos infantiles (ubicados sobre el camellón en Villa de Ayala y Hualahuises), se observó mercancía exhibida en las paredes de las escuelas públicas y del centro social.
- El pavimento del arroyo vehicular sobre la avenida Villa de Ayala se apreció en buenas condiciones, no así se observó en las banquetas, las cuales se encuentran en malas condiciones, con cuarteaduras y desniveladas.
- En los puestos donde se vende comida, sobre todo guisada, se observaron tanques de 10 kilos, en general pintados, en buenas condiciones y con regulador. En ninguno de los puestos se observó extintor. Los comerciantes no portan vestimenta adecuada para la venta de comida (bata, cofia, etc.) y no se observó que los comerciantes tuvieran depósitos de recolección de residuos diferenciados (orgánicos-inorgánicos). Algunos de los cazos y parrillas se ubican

sobre los corredores, por lo que podría representar un riesgo para los compradores, oferentes y/o transeúntes.

- No se observaron encharcamientos a lo largo del tianguis; sin embargo, se encontró un tiradero de basura clandestino (en el camellón sobre Villa de Ayala y Antigua Veracruz), que al decir de un comerciante, es basura acumulada por vecinos de la colonia e incluso pueden llegar a tirar animales muertos, además de que cada semana se encuentra este tiradero. El Director de Gobierno señaló que todos los días se recoge; sin embargo, la acumulación se presenta nuevamente.
- Algunos puestos emiten ruido (música) en volumen alto. Sobre todo son puestos que se dedican a la venta de discos de música y películas "piratas".
- Los puestos que utilizan energía eléctrica, se abastecen de diablitos colocados en los postes de luz. En la esquina de León de los Aldamas y Villa de Ayala hay cableado sobre el piso.
- Se observaron postes con lámparas de luz a lo largo de la avenida Villa de Ayala, por la hora de la visita no se pudo apreciar la iluminación que éstas emiten.
- En ninguno de los puestos se observó el permiso en lugar visible y los oferentes no portaban gafetes de identificación que los acreditaran como parte de esa concentración de comerciantes.
- Se observó venta de bebidas alcohólicas (cerveza –micheladas- y pulque), y de medicamentos. En algunos lugares incluso se anuncia la venta de estas bebidas mediante mantas o cartulinas. El Director de Gobierno advirtió a los comerciantes de abstenerse de vender estos productos y les solicitó que los retiraran con la advertencia de que retirarían el puesto completo de detectarlos nuevamente.
- Los comerciantes estacionan sus vehículos en las calles aledañas al tianguis. En ese momento no había congestión vial. Los vehículos de los compradores se estacionan a unas cuerdas del tianguis, sobre la calle 325 y 312 de la colonia Nueva Atzacolco, las cuales presentan lugares invadidos con llantas, cubetas o cajas que son colocados y administrados por personas que cobran una "cuota" por estacionar los vehículos que colocan en batería, obstruyendo el tránsito de personas sobre las banquetas y ocasionando problemas viales en el arroyo vehicular.
- No se observó la presencia de policías a pie ni patrullas en la zona.
- A decir del Director de Gobierno, el horario del tianguis debería de ser de las 06:00 a las 18:00 horas; sin embargo, refirió que hay presencia de comerciantes hasta las 21:00 horas.
- El funcionario señaló que existen aproximadamente 15 líderes de comerciantes, quienes están organizados y no existe ningún conflicto entre ellos. No cuentan con censo o padrón de los comerciantes, por lo que desconoce el número de oferentes, las dimensiones de los puestos y los giros que existen en el tianguis. Agregó que implementó un programa de protección civil en el que colocó módulos en lugares estratégicos del tianguis; sin embargo, debido a problemas de continuidad de los programas y a que el personal encargado de la operación está contratado por nómina 8, además sólo tiene 30 personas encargadas en el área de tianguis, de las cuales la mayoría se ocupa de la supervisión los días domingo de La Villa, por la afluencia de visitantes que presenta este lugar.

Además indicó que tuvo una queja vecinal, ya que una persona no podía acceder a su domicilio, por lo que el personal delegacional intervino, se liberaron varias calles y se creó un circuito para que pudieran circular los habitantes de la colonia.

En relación con el congestionamiento vial que se ocasiona en ciertos horarios a causa de la afluencia de personas que acuden al tianguis, y a que se estacionan en lugares prohibidos (sobre canal del norte) en una o dos filas, indicó que eso no le corresponde atenderlo a la Delegación sino a la Secretaría de Seguridad Pública.

2. Acta circunstanciada de 13 de marzo de 2016, suscrita por una visitadora adjunta de esta Comisión, en la que consta la visita que realizó al lugar de los hechos, asentando lo siguiente:

[...]

- A las 15:00 horas se realizó un segundo recorrido en las inmediaciones del tianguis "San Felipe", para verificar las condiciones en que dicho tianguis se instala, sin acompañamiento de algún servidor público adscrito a esa Delegación. A la hora de la inspección había gran cantidad de compradores y comerciantes por lo que resultaba muy difícil transitar entre puestos y personas compradoras. Todas las apreciaciones y observaciones que se realizaron en la visita anterior persisten y no han sido mejoradas.
- En este recorrido, [...] se pudo apreciar lo siguiente:
 - El recorrido se inició por la calle Ejido sobre la calle Emiliano Zapata hasta la avenida Villa de Ayala, la cual se recorrió por ambos lados de la acera hasta la calle Estado de Zacatecas. Durante todo el recorrido se observó que las calles están completamente cerradas por el comercio que se instala sobre las banquetas y el arroyo vehicular. Los puestos continúan siendo amarrados a postes de luz, árboles, paredes de inmuebles públicos como el mercado o al módulo de seguridad, a ventanas de casas particulares, juegos infantiles, etc.
 - Sobre la calle Emiliano Zapata, casi esquina con Niños Héroes, había dos locales de alimentos, cuyas mesas estaban ubicadas sobre el arroyo vehicular. En ambos se observó que se servían bebidas alcohólicas en vasos de barro, incluso en las hieleras había cervezas de las denominadas "caguamas" y estaban preparando "micheladas" en esos envases.
 - Por otro lado, se apreció que los carritos de supermercado en los que se ofrecen refrescos, entre éstos había envases de cervezas, y al parecer éstos carritos también preparan bebidas alcohólicas.
 - En algunos puestos de películas piratas, se apreció también la venta de pornografía a la vista de los compradores.
 - También se observó sobre el camellón residuos de manejo especial (cascajo) y residuos sólidos urbanos acumulados en algunos sitios. Asimismo, los comerciantes colocan las cajas y bolsas de sus mercancías.
 - Los pasos peatonales (cebras) continúan obstruidos por los puestos de los comerciantes de dicho tianguis.
 - Prevalece la música a volumen alto en algunos puestos que venden discos "piratas" y en otros que ofrecen artículos electrónicos.

- Durante el recorrido, se contabilizaron aproximadamente 30 puestos en los que se vende cerveza –micheladas– cerveza de barril, pulque, y bebidas alcohólicas preparadas. Incluso están anunciados con mantas de gran tamaño y tienen gran afluencia de compradores. También se observaron negocios de comidas sobre la avenida Villa de Ayala en la que está anunciada la venta de micheladas, por ejemplo el negocio Mr. And & Mrs. Frogs, otros puntos de ventas de bebidas alcohólicas se ubican en comercios fijos como tiendas de abarrotes y en los garajes o accesos de viviendas particulares que abren sus puertas. En la esquina de Villa de Ayala y León de los Aldama hay un puesto de aproximadamente 4 metros de largo, en el que con una gran manta se ofrecen bebidas alcohólicas preparadas, está atendida por aproximadamente 5 personas y a la vista se aprecian botellas de bebidas alcohólicas. En este puesto hay una gran cantidad de consumidores que impiden el paso por el área de pasillo.
 - Se apreció que el consumo de micheladas lo realizan los mismos comerciantes y los compradores por igual, sin diferencia de género ni edad, ya que se observaron adolescentes, adultos y adultos mayores, incluso familias en el que el padre iba consumiendo mientras cargaban a sus hijos pequeños.
 - El costo por permitir estacionar los vehículos en las inmediaciones del tianguis varía de entre \$30 y \$40 pesos, cuota que se tiene que pagar al llegar. Los vehículos son estacionados además de en calles de la colonia Nueva Atzacualco y San Felipe, sobre la avenida Gran Canal, ocasionando gran congestión vial sobre estas calles.
 - No se observó la presencia de agentes de tránsito ni policías auxiliares, tampoco se observaron patrullas.
- [...]

3. Acta circunstanciada de 17 de junio de 2016, suscrita por un visitador adjunto de esta Comisión, en la que consta lo siguiente:

[visita realizada al lugar de los hechos en un día en el que no se instala el tianguis]

[...]

Recorrí a pie la avenida Plan de Ayala hasta llegar a la calle de Fresnillo [...]

Observé que la carpeta asfáltica se encontraba en buenas condiciones, se adjuntan fotos que tomé durante la inspección. De igual manera, se observó que el camellón se encontraba en buenas condiciones en ese trayecto, incluso con juegos infantiles y un gimnasio urbano.

Se constató que muros de algunas casas estaban perforados, y de los clavos pendían cuerdas o hilos. También vi que algunos cables que sirven para el suministro de energía eléctrica, tenían cuerdas amarradas, posiblemente para sostener algún objeto o estructura.

Aprecié que las banquetas se encontraban cuarteadas en varios lugares pero aquello no dificultaba el tránsito sobre las mismas. Varios árboles tienen lazos amarrados para sostener algún tipo de estructura.

En la esquina de Villa de Ayala con Independencia, la banqueta se apreció rota y con tabiques recargados en la zona dañada (se adjunta fotografía). Aproximadamente a las 11:00 horas me retiré del lugar partiendo de Plan de Ayala hacia la avenida Gran Canal sin notar alguna otra cuestión. En ningún momento se observó que hubiera tiraderos de basura.

[...]

4. Acta circunstanciada de 26 de junio de 2016, suscrita por una visitadora adjunta de esta Comisión, en la que consta visita realizada al lugar de los hechos, asentándose lo siguiente:

[...]

Aproximadamente a las 18:45 horas, acudí al tianguis de la San Felipe de Jesús donde observé que algunos de los puestos habían concluido su actividad comercial y las personas estaban empacando sus mercancías a efecto de levantar el puesto, estacionando los vehículos en los que se retirarían en la vía pública sin importar los impactos generados al tránsito vial sobre avenida Gran Canal. Adicional advertí que en el lugar quedaban dispersos residuos sólidos sin que hubiera presencia de personal de limpia que llevara a cabo la recolección. Es importante precisar que solo algunos puestos realizaban esta acción de retiro porque también comenzó a llover. Se adjunta registro fotográfico.

[...]



f

2

